Estado de ingresos y de gastos de la Agencia Europea del Medio Ambiente para el ejercicio 2000

(2000/615/CE)

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

ESTADO DE INGRESOS

Título Capítulo	Denominación	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
1	**SUBVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA Y CONTRIBUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC)**			
1 0	SUBVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA Y CONTRIBUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC)	18 300 000	18 378 880	16 811 850,—
	Total del título 1	**18 300 000**	**18 378 880**	**16 811 850,—**
2	**INGRESOS VARIOS**			
2 0	INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	p.m.	p.m.	0,—
2 1	ALQUILERES	p.m.	p.m.	0,—
2 2	REEMBOLSOS VARIOS	p.m.	p.m.	0,—
2 3	REEMBOLSO DE GASTOS VARIOS	p.m.	p.m.	0,—
2 4	DONACIONES Y LEGADOS	p.m.	p.m.	0,—
2 5	INGRESOS VARIOS	p.m.	130 000	85 900,—
	Total del título 2	**p.m.**	**130 000**	**85 900,—**
	TOTAL GENERAL	**18 300 000**	**18 508 880**	**16 897 750,—**

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

TÍTULO 1

SUBVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA Y CONTRIBUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC)

CAPÍTULO 1 0 — SUBVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA Y CONTRIBUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC)

Artículo Partida	Denominación	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
	CAPÍTULO 1 0			
1 0 0	***Subvención de la Comunidad Europea***	18 000 000	18 030 000	16 500 000,—
1 0 1	***Contribución de la AELC***	300 000	348 880	311 850,—
	TOTAL DEL CAPÍTULO 1 0	18 300 000	18 378 880	16 811 850,—
	Total del título 1	**18 300 000**	**18 378 880**	**16 811 850,—**

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

TÍTULO 1

SUBVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA Y CONTRIBUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC)

Comentarios

Subvención de la Comunidad Europea con inclusión de la reserva solicitada por el Parlamento Europeo y contribución de la AELC en el marco del acuerdo con la Agencia.

CAPÍTULO 10 — SUBVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA Y CONTRIBUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC)

100 *Subvención de la Comunidad Europea*

Ejercicio 2000	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
18 000 000	18 030 000	16 500 000,—

Comentarios

Reglamento (CEE) nº 1210/90 del Consejo, de 7 de mayo de 1990, por el que se crea Agencia Europea de Medio Ambiente y la red europea de información y de observación sobre el medio ambiente (DO L 120 de 11.5.1990, p. 1).

Este artículo incluye una reserva de 1 500 000 ecus en 1996, solicitada por el Parlamento Europeo.

101 *Contribución de la AELC*

Ejercicio 2000	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
300 000	348 880	311 850,—

Comentarios

Contribución de la AELC: contribuciones en el marco del Acuerdo EEE.

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

TÍTULO 2

INGRESOS VARIOS

CAPÍTULO 2 0 — INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

CAPÍTULO 2 1 — ALQUILERES

CAPÍTULO 2 2 — REEMBOLSOS VARIOS

Artículo Partida	Denominación	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
	CAPÍTULO 2 0			
2 0 0	***Ingresos por la venta de bienes muebles e inmuebles***	p.m.	p.m.	0,—
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 0	p.m.	p.m.	0,—
	CAPÍTULO 2 1			
2 1 0	***Alquileres***	p.m.	p.m.	0,—
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 1	p.m.	p.m.	0,—
	CAPÍTULO 2 2			
2 2 0	***Reembolso Phare***	p.m.	p.m.	0,—
2 2 1	***Reembolso Tacis***	p.m.	p.m.	0,—
2 2 2	***Reembolso MEDA***	p.m.	p.m.	0,—
2 2 7	***Reembolso de otros programas comunitarios***	p.m.	p.m.	0,—
2 2 8	***Reembolso de terceros***	p.m.	p.m.	0,—
2 2 9	***Rentas de inversiones o créditos, intereses bancarios y otras partidas***	p.m.	p.m.	0,—
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 2	p.m.	p.m.	0,—

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO 2 3 — REEMBOLSO DE GASTOS VARIOS

CAPÍTULO 2 4 — DONACIONES Y LEGADOS

CAPÍTULO 2 5 — INGRESOS VARIOS

Artículo Partida	Denominación	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
	CAPÍTULO 2 3			
2 3 0	***Reembolso de gastos varios***	p.m.	p.m.	0,—
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 3	p.m.	p.m.	0,—
	CAPÍTULO 2 4			
2 4 0	***Donaciones y legados***	p.m.	p.m.	0,—
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 4	p.m.	p.m.	0,—
	CAPÍTULO 2 5			
2 5 0	***Ingresos por inversiones o préstamos, intereses bancarios y otras partidas***	p.m.	130 000	85 900,—
2 5 1	***Ganancias por tipo de cambio***	p.m.	p.m.	0,—
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 5	p.m.	130 000	85 900,—
	Total del título 2	**p.m.**	**130 000**	**85 900,—**
	TOTAL GENERAL	**18 300 000**	**18 508 880**	**16 897 750,—**

TÍTULO 2

INGRESOS VARIOS

CAPÍTULO 20 — INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

200 ***Ingresos por la venta de bienes muebles e inmuebles***

Ejercicio 2000	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
p.m.	p.m.	0,—

CAPÍTULO 21 — ALQUILERES

210 ***Alquileres***

Ejercicio 2000	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
p.m.	p.m.	0,—

CAPÍTULO 22 — REEMBOLSOS VARIOS

220 ***Reembolso Phare***

Ejercicio 2000	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Reembolso de gastos por servicios prestados al programa Phare.

221 ***Reembolso Tacis***

Ejercicio 2000	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Reembolso de gastos por servicios prestados al programa Tacis.

222 ***Reembolso MEDA***

Ejercicio 2000	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Reembolso de gastos por servicios prestados al programa MEDA.

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO 2 2 — REEMBOLSOS VARIOS *(continuación)*

2 2 7 ***Reembolso de otros programas comunitarios***

Ejercicio 2000	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Reembolso de gastos por servicios prestados a otros programas comunitarios.

2 2 8 ***Reembolso de terceros***

Ejercicio 2000	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Reembolso de gastos por servicios prestados a terceros.

2 2 9 ***Rentas de inversiones o créditos, intereses bancarios y otras partidas***

Ejercicio 2000	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Rentas de inversiones o créditos, intereses bancarios y otras partidas.

CAPÍTULO 2 3 — REEMBOLSO DE GASTOS VARIOS

2 3 0 ***Reembolso de gastos varios***

Ejercicio 2000	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Este importe corresponde al reembolso de los gastos de pequeña cuantía (llamadas telefónicas privadas, etc.).

CAPÍTULO 2 4 — DONACIONES Y LEGADOS

2 4 0 ***Donaciones y legados***

Ejercicio 2000	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
p.m.	p.m.	0,—

CAPÍTULO 2 5 — INGRESOS VARIOS

2 5 0 *Ingresos por inversiones o préstamos, intereses bancarios y otras partidas*

Ejercicio 2000	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
p.m.	130 000	85 900,—

Comentarios

Este importe corresponde a los intereses bancarios abonados a la Agencia.

2 5 1 *Ganancias por tipo de cambio*

Ejercicio 2000	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Proyecto de disposiciones financieras internas de la Agencia Europea del Medio Ambiente aprobadas por el Consejo de administración.

Las pérdidas y ganancias originadas por los tipos de cambio utilizados en las transferencias de fondos se pueden equilibrar al final de cada ejercicio presupuestario, siendo necesariao para ello una orden de ingresos.

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

ESTADO DE GASTOS

Resumen general de los créditos (1999 y 1998) y de la ejecución (1997)

Título Capítulo	Denominación	Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
1	**PERSONAL**			
1 1	PERSONAL EN ACTIVO	6 845 000	6 251 928	5 502 729,—
1 2	GASTOS RELACIONADOS CON LA SELECCIÓN DE PERSONAL	275 000	164 740	141 450,—
1 3	MISIONES Y VIAJES DE SERVICIO	350 000	400 000	330 000,—
1 4	INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SANITARIA	190 000	184 500	148 000,—
	Total del título 1	**7 660 000**	**7 001 168**	**6 122 179,—**
2	**GASTOS ADMINISTRATIVOS**			
2 1	ALQUILER DE INMUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS	1 549 000	1 512 546	1 200 432,—
2 2	BIENES MUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS	236 000	263 435	418 250,—
2 3	GASTOS ADMINISTRATIVOS CORRIENTES	415 000	318 437	866 000,—
2 4	GASTOS DE RECEPCIÓN Y REPRESENTACIÓN	8 000	8 000	8 000,—
2 5	GASTOS DE REUNIONES	212 000	140 000	500 000,—
2 7	PUBLICACIONES Y MATERIAL INFORMATIVO	20 000	15 000	10 000,—
	Total del título 2	**2 440 000**	**2 257 418**	**3 002 682,—**
3	**GASTOS DE OPERACIONES**			
3 0	PRIMER PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL	—	—	7 772 889,—
3 1	REUNIONES Y TRADUCCIONES	1 100 000	535 960	0,—

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

ESTADO DE GASTOS

Resumen general de los créditos (1999 y 1998) y de la ejecución (1997) *(continuación)*

Título Capítulo	Denominación	Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
3 2	SEGUNDO PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL	7 100 000	8 714 334	0,—
	Total del título 3	**8 200 000**	**9 250 294**	**7 772 889,—**
	TOTAL GENERAL	**18 300 000**	**18 508 880**	**16 897 750,—**

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

TÍTULO 1

PERSONAL

CAPÍTULO 1 1 — PERSONAL EN ACTIVO

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
	CAPÍTULO 1 1			
1 1 0	***Personal que ocupa un puesto de plantilla***			
1 1 0 0	Sueldos base	3 582 000	3 113 600	2 803 000,—
1 1 0 1	Complementos familiares	380 400	347 000	302 000,—
1 1 0 2	Indemnizaciones por expatriación	490 600	442 200	406 000,—
1 1 0 3	Indemnización de secretariado	28 000	22 500	23 200,—
1 1 0 4	Gastos de viaje	1 400	1 400	890,—
	Total del artículo 1 1 0	4 482 400	3 926 700	3 535 090,—
1 1 1	***Otros agentes***			
1 1 1 1	Auxiliares	301 200	455 000	257 500,—
1 1 1 2	Agentes locales	p.m.	p.m.	0,—
1 1 1 3	Otros agentes/expertos	p.m.	p.m.	0,—
1 1 1 4	Personal de la Agencia	p.m.	92 000	62 000,—
1 1 1 5	Expertos nacionales en comisión de servicios	468 000	417 231	385 000,—
1 1 1 6	Asistencia técnica	36 000	36 000	93 700,—
1 1 1 7	Científicos visitantes.	p.m.	p.m.	0,—
	Total del artículo 1 1 1	805 200	1 000 231	798 200,—

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO 1 1 — PERSONAL EN ACTIVO *(continuación)*

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
1 1 2	***Contribuciones patronales a la Seguridad Social***			
1 1 2 0	Contribuciones patronales a la Seguridad Social	148 200	130 200	116 800,—
1 1 2 1	Cobertura del riesgo de desempleo	31 900	24 900	22 250,—
	Total del artículo 1 1 2	180 100	155 100	139 050,—
1 1 4	***Otras indemnizaciones y subvenciones***			
1 1 4 0	Asignación por nacimiento de hijo y subsidios por defunción	400	397	199,—
1 1 4 1	Gastos de viajes anuales	155 000	135 000	112 000,—
1 1 4 5	Asignación especial para los contables y administradores de anticipos	p.m.	p.m.	1 440,—
1 1 4 6	Creación o conservación de derechos a pensión	p.m.	p.m.	0,—
	Total del artículo 1 1 4	155 400	135 397	113 639,—
1 1 5	***Horas extraordinarias***			
1 1 5 0	Horas extraordinarias	5 000	3 500	0,—
	Total del artículo 1 1 5	5 000	3 500	0,—
1 1 6	***Coeficiente corrector***			
1 1 6 0	Coeficiente corrector	1 201 900	1 021 000	904 750,—
	Total del artículo 1 1 6	1 201 900	1 021 000	904 750,—
1 1 7	***Prestaciones de apoyo***			
1 1 7 0	Intérpretes autónomos y operadores de conferencias	15 000	10 000	12 000,—
1 1 7 2	Servicios del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea	p.m.	p.m.	0,—
	Total del artículo 1 1 7	15 000	10 000	12 000,—
	TOTAL DEL CAPÍTULO 1 1	6 845 000	6 251 928	5 502 729,—

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO 1 2 — GASTOS RELACIONADOS CON LA SELECCIÓN DE PERSONAL

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
	CAPÍTULO 1 2			
1 2 0	***Gastos varios relacionados con la selección de personal***			
1 2 0 0	Gastos varios relacionados con la selección de personal	60 000	75 000	25 000,—
	Total del artículo 1 2 0	60 000	75 000	25 000,—
1 2 1	***Gastos de viaje relativos a la entrada en servicio o el cese de de funciones***			
1 2 1 0	Gastos de viaje relativos a la entrada en servicio o el cese de funciones	15 000	15 000	3 000,—
	Total del artículo 1 2 1	15 000	15 000	3 000,—
1 2 2	***Indemnización por gastos de instalación, reinstalación y traslado***			
1 2 2 0	Indemnización por gastos de instalación, reinstalación y traslado	70 000	37 000	52 000,—
	Total del artículo 1 2 2	70 000	37 000	52 000,—
1 2 3	***Gastos de transporte de mobiliario y enseres***			
1 2 3 0	Gastos de transporte de mobiliario y enseres	70 000	22 740	36 200,—
	Total del artículo 1 2 3	70 000	22 740	36 200,—
1 2 4	***Indemnizaciones diarias***			
1 2 4 0	Indemnizaciones diarias	60 000	15 000	25 250,—
	Total del artículo 1 2 4	60 000	15 000	25 250,—
	TOTAL DEL CAPÍTULO 1 2	275 000	164 740	141 450,—

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO 1 3 — MISIONES Y VIAJES DE SERVICIO

CAPÍTULO 1 4 — INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SANITARIA

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
	CAPÍTULO 1 3			
1 3 0	***Gastos de misiones***			
1 3 0 0	Gastos de misiones	350 000	400 000	330 000,—
	Total del artículo 1 3 0	350 000	400 000	330 000,—
	TOTAL DEL CAPÍTULO 1 3	350 000	400 000	330 000,—
	CAPÍTULO 1 4			
1 4 0	***Restaurantes y cantinas***			
1 4 0 0	Restaurantes y cantinas	130 000	122 500	116 000,—
	Total del artículo 1 4 0	130 000	122 500	116 000,—
1 4 1	***Servicio médico***			
1 4 1 0	Servicio médico	20 000	12 000	12 000,—
	Total del artículo 1 4 1	20 000	12 000	12 000,—
1 4 2	***Cursos de idiomas, reciclaje y formación profesional***			
1 4 2 0	Cursos de idiomas, reciclaje y formación profesional	40 000	50 000	20 000,—
	Total del artículo 1 4 2	40 000	50 000	20 000,—
	TOTAL DEL CAPÍTULO 1 4	190 000	184 500	148 000,—
	Total del título 1	**7 660 000**	**7 001 168**	**6 122 179,—**

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

TÍTULO 1

PERSONAL

CAPÍTULO 1 1 — PERSONAL EN ACTIVO

1 1 0 Personal que ocupa un puesto de plantilla

1 1 0 0 Sueldos base

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
3 582 000	3 113 600	2 803 000,—

Comentarios

Reglamento (CEE) nº 1210/90 del Consejo, de 7 mayo de 1990, por el que se crea la Agencia Europea de Medio Ambiente y la red europea de información y de observación sobre el medio ambiente (DO L 120 de 11.5.1990, p. 1) y, en particular, sus artículos 16 y 17.

Este crédito se destina a cubrir los sueldos base del personal, recogidos en el cuadro anexo, basados en los reglamentos y normas aplicables a los funcionarios y otros agentes de las Comunidades Europeas, y en sus posibles adaptaciones.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

1 1 0 1 Complementos familiares

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
380 400	347 000	302 000,—

Comentarios

Reglamento (CEE) nº 1210/90 del Consejo, de 7 mayo de 1990, por el que se crea la Agencia Europea de Medio Ambiente y la red europea de información y de observación sobre el medio ambiente (DO L 120 de 11.5.1990, p. 1) y, en particular, sus artículos 16 y 17.

Estos complementos familiares incluyen:

— la asignación familiar,

— la asignación por hijos u otras personas a cargo,

— la asignación por escolaridad.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

1 1 0 2 Indemnizaciones por expatriación

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
490 600	442 200	406 000,—

Comentarios

Reglamento (CEE) nº 1210/90 del Consejo, de 7 mayo de 1990, por el que se crea la Agencia Europea de Medio Ambiente y la red europea de información y de observación sobre el medio ambiente (DO L 120 de 11.5.1990, p. 1) y, en particular sus artículos 16 y 17.

Esta indemnización por expatriación equivale al 16 % del total del sueldo base y de la asignación familiar, así como de la asignación por hijos a cargo.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

CAPÍTULO 1 1 — PERSONAL EN ACTIVO *(continuación)*

1 1 0 *(continuación)*

1 1 0 3 Indemnización de secretariado

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
28 000	22 500	23 200,—

Comentarios

Reglamento (CEE) nº 1210/90 del Consejo, de 7 mayo de 1990, por el que se crea la Agencia Europea de Medio Ambiente y la red europea de información y de observación sobre el medio ambiente (DO L 120 de 11.5.1990, p. 1) y, en particular, sus artículos 16 y 17.

1 1 0 4 Gastos de viaje

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
1 400	1 400	890,—

Comentarios

Este crédito tiene por objeto cubrir las indemnizaciones previstas en el artículo 15 del anexo VII del Estatuto de los funcionarios y otros agentes de las Comunidades Europeas

1 1 1 ***Otros agentes***

1 1 1 1 Auxiliares

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
301 200	455 000	257 500,—

Comentarios

Reglamento (CEE) nº 1210/90 del Consejo, de 7 mayo de 1990, por el que se crea la Agencia Europea de Medio Ambiente y la red europea de información y de observación sobre el medio ambiente (DO L 120 de 11.5.1990, p. 1) y, en particular, sus artículos 16 y 17.

Este crédito se destina a cubrir las retribuciones del personal auxiliar y las contribuciones de la institución al sistema de seguridad social, excluidas las cantidades abonadas en forma de coeficientes correctores, que se cargan en la partida 1 1 6.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

1 1 1 2 Agentes locales

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Reglamento (CEE) nº 1210/90 del Consejo, de 7 mayo de 1990, por el que se crea la Agencia Europea de Medio Ambiente y la red europea de información y de observación sobre el medio ambiente (DO L 120 de 11.5.1990, p. 1) y, en particular, sus artículos 16 y 17.

Esta partida se destina a cubrir las retribuciones del personal local y las contribuciones de la institución al sistema de seguridad social.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO 1 1 — PERSONAL EN ACTIVO *(continuación)*

1 1 1 *(continuación)*

1 1 1 3 Otros agentes/expertos

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Reglamento (CEE) nº 1210/90 del Consejo, de 7 mayo de 1990, por el que se crea la Agencia Europea de Medio Ambiente y la red europea de información y de observación sobre el medio ambiente (DO L 120 de 11.5.1990, p. 1) y, en particular, sus artículos 16 y 17.

Esta partida se destina a cubrir las retribuciones de otros agentes temporales.

1 1 1 4 Personal de la Agencia

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
p.m.	92 000	62 000,—

Comentarios

Reglamento (CEE) nº 1210/90 del Consejo, de 7 mayo de 1990, por el que se crea la Agencia Europea de Medio Ambiente y la red europea de información y de observación sobre el medio ambiente (DO L 120 de 11.5.1990, p. 1) y, en particular, sus artículos 16 y 17.

Este crédito se destina a cubrir las retribuciones del personal interino de la Agencia.

1 1 1 5 Expertos nacionales en comisión de servicios

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
468 000	417 231	385 000,—

Comentarios

Reglamento (CEE) nº 1210/90 del Consejo, de 7 mayo de 1990, por el que se crea la Agencia Europea de Medio Ambiente y la red europea de información y de observación sobre el medio ambiente (DO L 120 de 11.5.1990, p. 1) y, en particular, sus artículos 16 y 17.

Este crédito se destina a cubrir el coste de funcionarios nacionales u otros expertos en comisión de servicios en la Agencia o llamados para breves consultas.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

1 1 1 6 Asistencia técnica

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
36 000	36 000	93 700,—

Comentarios

Reglamento (CEE) nº 1210/90 del Consejo, de 7 mayo de 1990, por el que se crea la Agencia Europea de Medio Ambiente y la red europea de información y de observación sobre el medio ambiente (DO L 120 de 11.5.1990, p. 1) y, en particular, sus artículos 16 y 17.

CAPÍTULO 1 1 — PERSONAL EN ACTIVO *(continuación)*

1 1 1 *(continuación)*

1 1 1 7 Científicos visitantes.

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Reglamento (CEE) nº 1210/90 del Consejo, de 7 de mayo de 1990, por el que se crea la Agencia Europea de Medio Ambiente y la red europea de información y de observación sobre el medio ambiente (DO L 120 de 11.5.1990, p. 1).

Esta partida tiene por objeto cubrir los costes de los científicos visitantes en misiones temporales en la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

1 1 2 Contribuciones patronales a la Seguridad Social

1 1 2 0 Contribuciones patronales a la Seguridad Social

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
148 200	130 200	116 800,—

Comentarios

Reglamento (CEE) nº 1210/90 del Consejo, de 7 mayo de 1990, por el que se crea la Agencia Europea de Medio Ambiente y la red europea de información y de observación sobre el medio ambiente (DO L 120 de 11.5.1990, p. 1) y, en particular, sus artículos 16 y 17.

Este crédito se destina a cubrir las cuotas patronales al sistema de seguridad social nacional o:

— la cuota patronal del seguro contra los riesgos de enfermedad profesional,

— la cuota patronal del seguro contra los riesgos de enfermedad profesional y de accidente,

— la cuota patronal del seguro contra el riesgo de desempleo.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

1 1 2 1 Cobertura del riesgo de desempleo

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
31 900	24 900	22 250,—

Comentarios

Reglamento (CEE) nº 1210/90 del Consejo, de 7 de mayo de 1990, por el que se crea la Agencia Europea de Medio Ambiente y la red europea de información y de observación sobre el medio ambiente (DO L 120 de 11.5.1990, p. 1) y, en particular, sus artículos 16 y 17.

Este crédito se destina a cubrir la contribución de la Agencia al seguro de desempleo de los agentes temporales.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO 1 1 — PERSONAL EN ACTIVO *(continuación)*

1 1 4 Otras indemnizaciones y subvenciones

1 1 4 0 Asignación por nacimiento de hijo y subsidios por defunción

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
400	397	199,—

Comentarios

Reglamento (CEE) nº 1210/90 del Consejo, de 7 mayo de 1990, por el que se crea la Agencia Europea de Medio Ambiente y la red europea de información y de observación sobre el medio ambiente (DO L 120 de 11.5.1990, p. 1) y, en particular, sus artículos 16 y 17.

1 1 4 1 Gastos de viajes anuales

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
155 000	135 000	112 000,—

Comentarios

Reglamento (CEE) nº 1210/90 del Consejo, de 7 mayo de 1990, por el que se crea la Agencia Europea de Medio Ambiente y la red europea de información y de observación sobre el medio ambiente (DO L 120 de 11.5.1990, p. 1) y, en particular, sus artículos 16 y 17.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

1 1 4 5 Asignación especial para los contables y administradores de anticipos

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
p.m.	p.m.	1 440,—

Comentarios

Reglamento (CEE) nº 1210/90 del Consejo, de 7 mayo de 1990, por el que se crea la Agencia Europea de Medio Ambiente y la red europea de información y de observación sobre el medio ambiente (DO L 120 de 11.5.1990, p. 1) y, en particular, sus artículos 16 y 17.

1 1 4 6 Creación o conservación de derechos a pensión

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Reglamento (CEE) nº 1210/90 del Consejo, de 7 de mayo de 1990, por el que se crea la Agencia Europea de Medio Ambiente y la red europea de información y de observación sobre el medio ambiente (DO L 120 de 11.5.1990, p. 1).

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO 1 1 — PERSONAL EN ACTIVO *(continuación)*

1 1 5 Horas extraordinarias

1 1 5 0 Horas extraordinarias

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
5 000	3 500	0,—

Comentarios

Las horas extraordinarias efectuadas por el personal de las categorías C y D les da derecho a un permiso compensatorio o una retribución por hora trabajada.

La misma regla se aplica a los agentes locales cuando las horas extraordinarias no puedan ser compensadas con tiempo libre.

1 1 6 Coeficiente corrector

1 1 6 0 Coeficiente corrector

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
1 201 900	1 021 000	904 750,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir el pago de los coeficientes correctores aplicados a los sueldos base mensuales de conformidad con las decisiones adoptadas por el Consejo.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

1 1 7 Prestaciones de apoyo

1 1 7 0 Intérpretes autónomos y operadores de conferencias

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
15 000	10 000	12 000,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los honorarios y gastos de viaje de los intérpretes autónomos y de los técnicos de conferencias, incluido el reembolso de los servicios prestados por los intérpretes de la Comisión.

1 1 7 2 Servicios del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir:

— los servicios prestados por los traductores o mecanógrafos autónomos o temporales,

— los servicios de traducción o de mecanografía solicitados al Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea.

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO 1 2 — GASTOS RELACIONADOS CON LA SELECCIÓN DE PERSONAL

1 2 0 Gastos varios relacionados con la selección de personal

1 2 0 0 Gastos varios relacionados con la selección de personal

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
60 000	75 000	25 000,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos resultantes de los procedimientos de selección de personal, en los que se incluyen los costes de publicación, los gastos de viaje y las indemnizaciones diarias de los candidatos convocados para cubrir un puesto vacante, la organización de concursos y los gastos de los exámenes médicos realizados para la selección de personal.

1 2 1 Gastos de viaje relativos a la entrada en servicio o el cese de de funciones

1 2 1 0 Gastos de viaje relativos a la entrada en servicio o el cese de funciones

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
15 000	15 000	3 000,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de viaje resultantes de la entrada en servicio o del cese de sus funciones del personal de la Agencia, o de su traslado.

Este crédito cubre asimismo los gastos de viaje de los miembros de su familia.

1 2 2 Indemnización por gastos de instalación, reinstalación y traslado

1 2 2 0 Indemnización por gastos de instalación, reinstalación y traslado

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
70 000	37 000	52 000,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir:

— la indemnización de instalación,

— la indemnización de reinstalación.

CAPÍTULO 1 2 — GASTOS RELACIONADOS CON LA SELECCIÓN DE PERSONAL *(continuación)*

1 2 3 Gastos de transporte de mobiliario y enseres

1 2 3 0 Gastos de transporte de mobiliario y enseres

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
70 000	22 740	36 200

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir el reembolso de los gastos de mudanza a que tienen derecho los funcionarios.

1 2 4 Indemnizaciones diarias

1 2 4 0 Indemnizaciones diarias

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
60 000	15 000	25 250,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir el pago de las indemnizaciones diarias.

CAPÍTULO 1 3 — MISIONES Y VIAJES DE SERVICIO

1 3 0 Gastos de misiones

1 3 0 0 Gastos de misiones

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
350 000	400 000	330 000,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de las misiones efectuadas por el personal de la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO 1 4 — INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SANITARIA

1 4 0 Restaurantes y cantinas

1 4 0 0 Restaurantes y cantinas

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
130 000	122 500	116 000,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los costes de la empresa externa encargada de la cantina de la Agencia, así como del equipo necesario para la cantina.

1 4 1 Servicio médico

1 4 1 0 Servicio médico

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
20 000	12 000	12 000,—

Comentarios

Reglamento (CEE) nº 1210/90 del Consejo, de 7 de mayo de 1990, por el que se crea la Agencia Europea de Medio Ambiente y la red europea de información y de observación sobre el medio ambiente (DO L 120 de 11.5.1990, p. 1) y, en particular, sus artículos 16 y 17.

Este crédito se destina a cubrir los gastos derivados de los exámenes médicos anuales obligatorios del personal.

1 4 2 Cursos de idiomas, reciclaje y formación profesional

1 4 2 0 Cursos de idiomas, reciclaje y formación profesional

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
40 000	50 000	20 000,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir la contribución financiera de la Agencia para sufragar los gastos relativos a la formación profesional de su personal.

TÍTULO 2

GASTOS ADMINISTRATIVOS

CAPÍTULO 2 1 — ALQUILER DE INMUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
	CAPÍTULO 2 1			
2 1 0	***Alquileres***			
2 1 0 0	Alquileres	1 025 000	910 015	713 650,—
2 1 0 1	Fianzas	25 000	58 693	13 682,—
	Total del artículo 2 1 0	1 050 000	968 708	727 332,—
2 1 1	***Seguros***			
2 1 1 0	Seguros	9 000	4 438	6 000,—
	Total del artículo 2 1 1	9 000	4 438	6 000,—
2 1 2	***Agua, gas, electricidad y calefacción***			
2 1 2 0	Agua, gas, electricidad y calefacción	180 000	165 000	157 000,—
	Total del artículo 2 1 2	180 000	165 000	157 000,—
2 1 3	***Limpieza y mantenimiento***			
2 1 3 0	Limpieza y mantenimiento	125 000	93 700	95 000,—
	Total del artículo 2 1 3	125 000	93 700	95 000,—
2 1 4	***Acondicionamiento de locales***			
2 1 4 0	Acondicionamiento de locales	120 000	222 000	160 000,—
	Total del artículo 2 1 4	120 000	222 000	160 000,—
2 1 5	***Seguridad y vigilancia de los inmuebles***			
2 1 5 0	Seguridad y vigilancia de los inmuebles	60 000	48 400	51 500,—
	Total del artículo 2 1 5	60 000	49 400	51 500,—

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO 2 1 — ALQUILER DE INMUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS *(continuación)*

CAPÍTULO 2 2 — BIENES MUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
2 1 9	***Otros gastos***			
2 1 9 0	Otros gastos	5 000	9 300	3 600,—
	Total del artículo 2 1 9	5 000	9 300	3 600,—
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 1	1 549 000	1 512 546	1 200 432,—
	CAPÍTULO 2 2			
2 2 0	***Equipos de oficina***			
2 2 0 0	Adquisición	35 000	35 722	63 000,—
2 2 0 1	Alquiler	p.m.	p.m.	0,—
2 2 0 2	Mantenimiento, utilización y reparación	65 000	63 000	50 500,—
	Total del artículo 2 2 0	100 000	98 722	113 500,—
2 2 1	***Mobiliario***			
2 2 1 0	Adquisición	11 000	98 000	113 500,—
2 2 1 1	Alquiler	p.m.	p.m.	0,—
2 2 1 3	Mantenimiento, utilización y reparación	5 000	5 000	0,—
	Total del artículo 2 2 1	16 000	103 000	113 500,—
2 2 2	***Material e instalaciones técnicas***			
2 2 2 0	Adquisición	10 000	10 000	8 000,—
2 2 2 2	Alquiler	p.m.	p.m.	0,—
2 2 2 3	Mantenimiento, utilización y reparación	8 000	8 000	7 000,—
	Total del artículo 2 2 2	18 000	18 000	15 000,—

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO 2 2 — BIENES MUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS *(continuación)*

CAPÍTULO 2 3 — GASTOS ADMINISTRATIVOS CORRIENTES

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
2 2 3	***Material de transporte***			
2 2 3 0	Material inicial	p.m.	p.m.	0,—
2 2 3 1	Alquiler	p.m.	p.m.	0,—
	Total del artículo 2 2 3	p.m.	p.m.	0,—
2 2 4	***Equipos, costes del equipo y operaciones informáticas***			
2 2 4 0	Equipo informático	p.m.	6 000	0,—
2 2 4 1	Desarrollo de software	82 000	19 713	161 750,—
2 2 4 2	Otros servicios externos	p.m.	p.m.	0,—
	Total del artículo 2 2 4	82 000	25 713	161 750,—
2 2 5	***Gastos de documentación y de biblioteca***			
2 2 5 0	Gastos de biblioteca, compra de libros	13 000	13 000	12 000,—
2 2 5 1	Suscripciones a diarios y revistas	7 000	5 000	2 500,—
2 2 5 2	Acceso a bases de datos y adquisición de datos	p.m.	p.m.	0,—
	Total del artículo 2 2 5	20 000	18 000	14 500,—
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 2	236 000	263 435	418 250,—
	CAPÍTULO 2 3			
2 3 0	***Papelería y material de oficina***			
2 3 0 0	Adquisición	50 000	50 000	53 000,—
2 3 0 1	Alquiler	p.m.	p.m.	0,—

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO 2 3 — GASTOS ADMINISTRATIVOS CORRIENTES *(continuación)*

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
2 3 0	*(continuación)*			
2 3 0 2	Papel y material de oficina	50 000	35 000	30 000,—
	Total del artículo 2 3 0	100 000	85 000	83 000,—
2 3 1	***Franqueo postal y telecomunicaciones***			
2 3 1 0	Franqueo postal y gastos de porte	125 000	105 000	100 000,—
2 3 1 1	Teléfono, telégrafo, télex, radio, televisión, fax	130 000	104 000	119 000,—
2 3 1 2	Gastos de transporte	1 000	1 000	1 000,—
	Total del artículo 2 3 1	256 000	210 000	220 000,—
2 3 2	***Gastos financieros***			
2 3 2 0	Gastos bancarios	6 000	5 000	5 000,—
2 3 2 1	Pérdidas en el tipo de cambio	p.m.	p.m.	0,—
	Total del artículo 2 3 2	6 000	5 000	5 000,—
2 3 3	***Gastos de contencioso***			
2 3 3 0	Gastos de contencioso	30 000	p.m.	0,—
	Total del artículo 2 3 3	30 000	p.m.	0,—
2 3 4	***Indemnizaciones por daños y perjuicios***			
2 3 4 0	Indemnizaciones por daños y perjuicios	p.m.	p.m.	0,—
	Total del artículo 2 3 4	p.m.	p.m.	0,—
2 3 5	***Traducción***			
2 3 5 0	Servicios del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea	p.m.	p.m.	550 000,—
	Total del artículo 2 3 5	p.m.	p.m.	550 000,—

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO 2 3 — GASTOS ADMINISTRATIVOS CORRIENTES *(continuación)*

CAPÍTULO 2 4 — GASTOS DE RECEPCIÓN Y REPRESENTACIÓN

CAPÍTULO 2 5 — GASTOS DE REUNIONES

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
2 3 9	***Otros gastos de funcionamiento***			
2 3 9 0	Seguros diversos	6 000	6 401	5 000,—
2 3 9 1	Otros	17 000	12 036	3 000,—
	Total del artículo 2 3 9	23 000	18 437	8 000,—
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 3	415 000	318 437	866 000,—
	CAPÍTULO 2 4			
2 4 0	***Gastos de recepción y representación***			
2 4 0 0	Gastos de recepción y representación	8 000	8 000	8 000,—
	Total del artículo 2 4 0	8 000	8 000	8 000,—
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 4	8 000	8 000	8 000,—
	CAPÍTULO 2 5			
2 5 0	***Gastos de reuniones***			
2 5 0 1	Consejo de administración, comité científico	212 000	140 000	140 000,—
2 5 0 2	Reuniones de expertos	p.m.	p.m.	360 000,—
	Total del artículo 2 5 0	212 000	140 000	500 000,—
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 5	212 000	140 000	500 000,—

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO 2 7 — PUBLICACIONES Y MATERIAL INFORMATIVO

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
	CAPÍTULO 2 7			
2 7 0	***Publicaciones y material informativo***			
2 7 0 0	Publicaciones	20 000	15 000	10 000,—
	Total del artículo 2 7 0	20 000	15 000	10 000,—
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 7	20 000	15 000	10 000,—
	Total del título 2	**2 440 000**	**2 257 418**	**3 002 682,—**

TÍTULO 2

GASTOS ADMINISTRATIVOS

CAPÍTULO 2 1 — ALQUILER DE INMUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS

2 1 0 Alquileres

2 1 0 0 Alquileres

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
1 025 000	910 015	713 650

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los alquileres relativos al inmueble sito en Kongens Nytorv 6, DK-1050 Copenhague.

2 1 0 1 Fianzas

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
25 000	58 693	13 682,—

2 1 1 Seguros

2 1 1 0 Seguros

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
9 000	4 438	6 000,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir las distintas pólizas de seguro correspondientes al inmueble sito en Kongens Nytorv 6, DK-1050 Copenhague.

2 1 2 Agua, gas, electricidad y calefacción

2 1 2 0 Agua, gas, electricidad y calefacción

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
180 000	165 000	157 000,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos corrientes.

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO 2 1 — ALQUILER DE INMUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS *(continuación)*

2 1 3 Limpieza y mantenimiento

2 1 3 0 Limpieza y mantenimiento

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
125 000	93 700	95 000,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de limpieza y mantenimiento de los locales utilizados por la Agencia (despachos, calefacción central, sistema de aire acondicionado, agua y electricidad).

2 1 4 Acondicionamiento de locales

2 1 4 0 Acondicionamiento de locales

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
120 000	222 000	160 000,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los trabajos de acondicionamiento de los locales y la modificación de tabiques del inmueble.

2 1 5 Seguridad y vigilancia de los inmuebles

2 1 5 0 Seguridad y vigilancia de los inmuebles

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
60 000	49 400	51 500,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los diversos gastos relativos a la seguridad y vigilancia del inmueble sito en Kongens Nytorv 6, DK-1050 Copenhague.

2 1 9 Otros gastos

2 1 9 0 Otros gastos

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
5 000	9 300	3 600,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir otros gastos relativos al inmueble no previstos especialmente, en particular, impuestos y contribuciones urbanas, saneamiento, recogida de basura, deshollinado de chimeneas, etc.

CAPÍTULO 2 2 — BIENES MUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS

2 2 0 Equipos de oficina

2 2 0 0 Adquisición

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
35 000	35 722	63 000,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir la adquisición de nuevos equipos de oficina.

2 2 0 1 Alquiler

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir el alquiler de equipos de oficina.

2 2 0 2 Mantenimiento, utilización y reparación

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
65 000	63 000	50 500,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir el mantenimiento y la reparación de los equipos de oficina.

2 2 1 Mobiliario

2 2 1 0 Adquisición

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
11 000	98 000	113 500,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir la adquisición de nuevo mobiliario.

2 2 1 1 Alquiler

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir el alquiler de nuevo mobiliario.

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO 2 2 — BIENES MUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS *(continuación)*

2 2 1 *(continuación)*

2 2 1 3 Mantenimiento, utilización y reparación

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
5 000	5 000	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir el mantenimiento y la reparación del mobiliario.

2 2 2 ***Material e instalaciones técnicas***

2 2 2 0 Adquisición

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
10 000	10 000	8 000,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de adquisición e instalación de material técnico, como material informático, audiovisual, de reproducción, de archivo, de biblioteca, de interpretación y equipos similares, así como herramientas diversas para el mantenimiento del edificio.

2 2 2 2 Alquiler

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir el alquiler de material.

2 2 2 3 Mantenimiento, utilización y reparación

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
8 000	8 000	7 000,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de mantenimiento y reparación del material mencionado en las partidas 2 2 2 0 a 2 2 2 2.

CAPÍTULO 2 2 — BIENES MUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS *(continuación)*

2 2 3 Material de transporte

2 2 3 0 Material inicial

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir la adquisición de un automóvil u otros vehículos de servicio.

2 2 3 1 Alquiler

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir el alquiler de vehículos de motor cuando resulte necesario (conferencias, etc.).

2 2 4 Equipos, costes del equipo y operaciones informáticas

2 2 4 0 Equipo informático

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
p.m.	6 000	0,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir la adquisición y/o el alquiler de ordenadores y periféricos.

También cubre los costes del servicio, mantenimiento, reparaciones, soporte de datos, documentación, otros materiales, etc.

2 2 4 1 Desarrollo de software

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
82 000	19 713	161 750,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir el coste de servicios informáticos y empresas consultoras en especial para:

— el mantenimiento de las aplicaciones existentes,

— la creación de nuevas aplicaciones y la ampliación de las aplicaciones existentes (estudios de viabilidad, análisis, programación, aplicación, etc.),

— la adquisición, el alquiler y el mantenimiento de paquetes de programas y de software, etc.

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO 2 2 — BIENES MUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS *(continuación)*

2 2 4 *(continuación)*

2 2 4 2 Otros servicios externos

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir el coste de personal externo especializado en proceso de datos (operadores, gestores de proceso de datos, ingenieros de sistemas, personal para la introducción de datos, etc.).

2 2 5 ***Gastos de documentación y de biblioteca***

2 2 5 0 Gastos de biblioteca, compra de libros

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
13 000	13 000	12 000,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir la adquisición de libros, documentos y demás publicaciones no periódicas, así como las actualizaciones de volúmenes existentes necesarias para los servicios de la Agencia.

2 2 5 1 Suscripciones a diarios y revistas

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
7 000	5 000	2 500,—

2 2 5 2 Acceso a bases de datos y adquisición de datos

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de suscripción a bases de datos externas.

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO 2 3 — GASTOS ADMINISTRATIVOS CORRIENTES

2 3 0 Papelería y material de oficina

2 3 0 0 Adquisición

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
50 000	50 000	53 000,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de fotocopiado, de material de reprografía y de material de oficina.

2 3 0 1 Alquiler

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
p.m.	p.m.	0,—

2 3 0 2 Papel y material de oficina

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
50 000	35 000	30 000,—

2 3 1 Franqueo postal y telecomunicaciones

2 3 1 0 Franqueo postal y gastos de porte

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
125 000	105 000	100 000,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de franqueo postal y los gastos de porte, incluido el envío de paquetes.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

2 3 1 1 Teléfono, telégrafo, télex, radio, televisión, fax

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
130 000	104 000	119 000,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir:

— las cuotas de abono y los gastos de telecomunicaciones y de mantenimiento, así como los gastos de reparación y mantenimiento de los equipos,

— los gastos en equipos de telecomunicaciones, comprendida la instalación eléctrica: incluye la adquisición, el alquiler, la instalación, el mantenimiento, la documentación, etc.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO 2 3 — GASTOS ADMINISTRATIVOS CORRIENTES *(continuación)*

2 3 1 *(continuación)*

2 3 1 2 Gastos de transporte

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
1 000	1 000	1 000,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de transporte de artículos de mayor envergadura.

2 3 2 ***Gastos financieros***

2 3 2 0 Gastos bancarios

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
6 000	5 000	5 000,—

2 3 2 1 Pérdidas en el tipo de cambio

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir las pérdidas sufridas por la Agencia a causa de los tipos de cambio utilizados en la gestión presupuestaria, siempre que dichas pérdidas no puedan ser compensadas con las ganancias obtenidas por el mismo motivo.

2 3 3 ***Gastos de contencioso***

2 3 3 0 Gastos de contencioso

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
30 000	p.m.	0,—

2 3 4 ***Indemnizaciones por daños y perjuicios***

2 3 4 0 Indemnizaciones por daños y perjuicios

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
p.m.	p.m.	0,—

CAPÍTULO 2 3 — GASTOS ADMINISTRATIVOS CORRIENTES *(continuación)*

2 3 5 Traducción

2 3 5 0 Servicios del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
p.m.	p.m.	550 000,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir:

— los servicios de traductores autónomos o temporales y mecanografía,

— los servicios y el trabajo enviados al Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea para traducción y mecanografía.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

2 3 9 Otros gastos de funcionamiento

2 3 9 0 Seguros diversos

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
6 000	6 401	5 000,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir diversas pólizas de seguro (por ejemplo, daños a terceros, allanamiento, etc.).

2 3 9 1 Otros

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
17 000	12 036	3 000,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir otros gastos administrativos no previstos de modo específico.

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO 2 4 — GASTOS DE RECEPCIÓN Y REPRESENTACIÓN

2 4 0 Gastos de recepción y representación

2 4 0 0 Gastos de recepción y representación

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
8 000	8 000	8 000,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de representación.

CAPÍTULO 2 5 — GASTOS DE REUNIONES

2 5 0 Gastos de reuniones

2 5 0 1 Consejo de administración, comité científico

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
212 000	140 000	140 000,—

Comentarios

Este crédito tiene por objeto cubrir los gastos de las reuniones del Consejo de administración y del Comité científico de la Agencia (tales como gastos de viaje, subsidios *per diem*, alquiler de material, manutención).

2 5 0 2 Reuniones de expertos

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
p.m.	p.m.	360 000,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir los gastos de las reuniones de expertos organizadas por la Agencia en relación con la realización de los proyectos mencionados en el programa de trabajo anual de la Agencia (gastos de viaje, dietas, alquiler de material, intérpretes, etc.).

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

CAPÍTULO 2 7 — PUBLICACIONES Y MATERIAL INFORMATIVO

2 7 0 *Publicaciones y material informativo*

2 7 0 0 Publicaciones

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
20 000	15 000	10 000,—

Comentarios

Reglamento (CEE) nº 1210/90 del Consejo, de 7 de mayo de 1990, por el que se crea la Agencia Europea de Medio Ambiente y la red europea de información y de observación sobre el medio ambiente (DO L 120 de 11.5.1990, p.1) y, en particular, su artículo 2.

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

TÍTULO 3

GASTOS DE OPERACIONES

CAPÍTULO 3 0 — PRIMER PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
	CAPÍTULO 3 0			
3 0 0	***Divulgación y recogida de información y de conocimientos***			
3 0 0 0	Divulgación y recogida de información y de conocimientos	—	—	54 502,—
	Total del artículo 3 0 0	—	—	54 502,—
3 0 1	***Informes sobre el estado del medio ambiente***			
3 0 1 0	Informes sobre el estado del medio ambiente	—	—	1 090 002,—
	Total del artículo 3 0 1	—	—	1 090 002,—
3 0 2	***Orientaciones para la elaboración de informes, evaluaciones y tratamiento de datos de interés especial a nivel europeo***			
3 0 2 0	Orientaciones para la elaboración de informes, evaluaciones y tratamiento de datos de interés especial a nivel europeo	—	—	153 305,—
	Total del artículo 3 0 2	—	—	153 305,—
3 0 3	***Vigilancia orientada a los medios; evaluación de la situación y de las tendencias medioambientales***			
3 0 3 0	Vigilancia orientada a los medios; evaluación de la situación y de las tendencias medioambientales	—	—	2 637 557,—
	Total del artículo 3 0 3	—	—	2 637 557,—
3 0 4	***Control de las fuentes de información***			
3 0 4 0	Control de las fuentes de información	—	—	988 000,—
	Total del artículo 3 0 4	—	—	988 000,—

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO 3 0 — PRIMER PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL *(continuación)*

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
3 0 5	***Evaluación integrada del medio ambiente: problemas, ámbitos y sectores***			
3 0 5 0	Evaluación integrada del medio ambiente: problemas, ámbitos y sectores	—	—	17 163,—
	Total del artículo 3 0 5	—	—	17 163,—
3 0 6	***Modelos para la mejora del medio ambiente***			
3 0 6 0	Modelos para la mejora del medio ambiente	—	—	71 745,—
	Total del artículo 3 0 6	—	—	71 745,—
3 0 7	***Nuevos instrumentos y retos en materia de política de medio ambiente: desarrollo y ejecución***			
3 0 7 0	Nuevos instrumentos y retos en materia de política de medio ambiente: desarrollo y ejecución	—	—	181 600,—
	Total del artículo 3 0 7	—	—	181 600,—
3 0 8	***Desarrollo de la Agencia y de la red Eionet***			
3 0 8 0	Desarrollo de la Agencia y de la red Eionet	—	—	1 628 165,—
	Total del artículo 3 0 8	—	—	1 628 165,—
3 0 9	***Intercambio y divulgación de información – Publicaciones, seminarios, conferencias y educación***			
3 0 9 0	Intercambio y divulgación de información – Publicaciones, seminarios, conferencias y educación	—	—	950 850,—
	Total del artículo 3 0 9	—	—	950 850,—
	TOTAL DEL CAPÍTULO 3 0	—	—	7 772 889,—

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO 3 1 — REUNIONES Y TRADUCCIONES

CAPÍTULO 3 2 — SEGUNDO PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
	CAPÍTULO 3 1			
3 1 0	***Reuniones***			
3 1 0 0	Reuniones de expertos	450 000	500 000	0,—
	Total del artículo 3 1 0	450 000	500 000	0,—
3 1 1	***Servicios del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea***			
3 1 1 0	Servicios del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea	650 000	35 960	0,—
	Total del artículo 3 1 1	650 000	35 960	0,—
	TOTAL DEL CAPÍTULO 3 1	1 100 000	535 960	0,—
	CAPÍTULO 3 2			
3 2 0	***Actividades ad hoc específicas***			
3 2 0 0	Actividades *ad hoc* generales	200 000	46 550	0,—
	Total del artículo 3 2 0	200 000	46 550	0,—
3 2 1	***Bases de datos e informes temáticos***			
3 2 1 0	Actividades *ad hoc*	p.m.	p.m.	0,—
3 2 1 1	Datos socioeconómicos	40 000	30 000	0,—
3 2 1 2	Presiones	755 000	820 000	0,—
3 2 1 3	Estado y calidad	1 620 000	2 180 000	0,—
	Total del artículo 3 2 1	2 415 000	3 030 000	0,—

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO 3 2 — SEGUNDO PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL *(continuación)*

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
3 2 2	***Evaluación integrada***			
3 2 2 0	Actividades *ad hoc*	p.m.	p.m.	0,—
3 2 2 1	Cuestiones medioambientales	915 000	765 000	0,—
3 2 2 2	Evaluaciones regionales	120 000	180 000	0,—
3 2 2 3	Sectores e instrumentos	200 000	576 320	0,—
3 2 2 4	Difusión de las investigaciones y cuestiones emergentes	45 000	290 000	0,—
	Total del artículo 3 2 2	1 280 000	1 811 320	0,—
3 2 3	***Informes periódicos***			
3 2 3 0	Actividades *ad hoc*	p.m.	p.m.	0,—
3 2 3 1	Informe quinquenal	50 000	70 000	0,—
3 2 3 2	Informe periódico basado en indicadores	315 000	519 627	0,—
	Total del artículo 3 2 3	365 000	589 627	0,—
3 2 4	***Apoyo al sistema de elaboración y difusión de informes***			
3 2 4 0	Actividades *ad hoc*	p.m.	p.m.	0,—
3 2 4 1	Supuestos, metodologías, directrices	420 000	375 000	0,—
3 2 4 2	Flujo de datos y gestión de la información	190 000	391 837	0,—
3 2 4 3	Acceso público a la información medioambiental – Centro de referencia	480 000	520 000	0,—
3 2 4 4	Redes institucionales	p.m.	p.m.	0,—
	Total del artículo 3 2 4	1 090 000	1 286 837	0,—

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO 3 2 — SEGUNDO PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL *(continuación)*

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
3 2 5	***Servicios e infraestructura en red***			
3 2 5 0	Actividades *ad hoc*	p.m.	p.m.	0,—
3 2 5 1	Tecnología de la información y sistemas de redes	830 000	960 000	0,—
3 2 5 2	Prestaciones y servicios de información	920 000	990 000	0,—
	Total del artículo 3 2 5	1 750 000	1 950 000	0,—
	TOTAL DEL CAPÍTULO 3 2	7 100 000	8 714 334	0,—
	Total del título 3	**8 200 000**	**9 250 294**	**7 772 889,—**
	TOTAL GENERAL	**18 300 000**	**18 508 880**	**16 897 750,—**

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

TÍTULO 3

GASTOS DE OPERACIONES

CAPÍTULO 3 0 — PRIMER PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL

3 0 0 Divulgación y recogida de información y de conocimientos

3 0 0 0 Divulgación y recogida de información y de conocimientos

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
—	—	54 502,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir los proyectos de recogida y de divulgación de información, tal y como están definidos en el subprograma 1 del primer programa de trabajo plurianual de la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

3 0 1 Informes sobre el estado del medio ambiente

3 0 1 0 Informes sobre el estado del medio ambiente

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
—	—	1 090 002,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir los gastos relacionados con la elaboración de informes sobre el estado del medio ambiente, tal y como quedan descritos en el subprograma 2 del primer programa plurianual de la Agencia.

Incluye partidas como la redacción, formateado e impresión de los informes, así como la recogida de contribuciones específicas.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

3 0 2 Orientaciones para la elaboración de informes, evaluaciones y tratamiento de datos de interés especial a nivel europeo

3 0 2 0 Orientaciones para la elaboración de informes, evaluaciones y tratamiento de datos de interés especial a nivel europeo

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
—	—	153 305,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir los gastos relacionados con la elaboración de orientaciones, tal y como se definen en el subprograma 3 del primer programa de trabajo plurianual de la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO 3 0 — PRIMER PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL *(continuación)*

3 0 3 Vigilancia orientada a los medios; evaluación de la situación y de las tendencias medioambientales

3 0 3 0 Vigilancia orientada a los medios; evaluación de la situación y de las tendencias medioambientales

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
—	—	2 637 557,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir los gastos relacionados con el subprograma 4 del primer programa de trabajo plurianual de la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

3 0 4 Control de las fuentes de información

3 0 4 0 Control de las fuentes de información

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
—	—	988 000,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir los gastos relacionados con el subprograma 5 del primer programa de trabajo plurianual de la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

3 0 5 Evaluación integrada del medio ambiente: problemas, ámbitos y sectores

3 0 5 0 Evaluación integrada del medio ambiente: problemas, ámbitos y sectores

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
—	—	17 163,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir los gastos relacionados con el subprograma 6 del primer programa de trabajo plurianual de la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

3 0 6 Modelos para la mejora del medio ambiente

3 0 6 0 Modelos para la mejora del medio ambiente

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
—	—	71 745,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir los gastos relacionados con el subprograma 7 del primer programa de trabajo plurianual de la Agencia.

CAPÍTULO 3 0 — PRIMER PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL *(continuación)*

3 0 6 *(continuación)*

3 0 6 0 *(continuación)*

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

3 0 7 ***Nuevos instrumentos y retos en materia de política de medio ambiente: desarrollo y ejecución***

3 0 7 0 Nuevos instrumentos y retos en materia de política de medio ambiente: desarrollo y ejecución

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
—	—	181 600,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir los gastos relacionados con el subprograma 8 del primer programa de trabajo plurianual de la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

3 0 8 ***Desarrollo de la Agencia y de la red Eionet***

3 0 8 0 Desarrollo de la Agencia y de la red Eionet

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
—	—	1 628 165,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir los gastos relacionados con el subprograma 9 del primer programa de trabajo plurianual de la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

3 0 9 ***Intercambio y divulgación de información – Publicaciones, seminarios, conferencias y educación***

3 0 9 0 Intercambio y divulgación de información – Publicaciones, seminarios, conferencias y educación

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
—	—	950 850,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir los gastos relacionados con el subprograma 10 del primer programa de trabajo plurianual de la Agencia.

También incluye una provisión para subvenciones a personas en período de prácticas en la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO 3 1 — REUNIONES Y TRADUCCIONES

3 1 0 Reuniones

3 1 0 0 Reuniones de expertos

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
450 000	500 000	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de las reuniones de expertos convocadas por la Agencia en relación con la realización de los proyectos mencionados en el programa de trabajo anual de la Agencia.Para los datos correspondientes al período anterior a 1999, véase la partida 2 5 0 2.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

3 1 1 Servicios del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea

3 1 1 0 Servicios del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
650 000	35 960	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir:

— los servicios prestados por traductores autónomos o temporales y la mecanografía,

— los servicios y trabajos enviados para su traducción y mecanografiado al Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

CAPÍTULO 3 2 — SEGUNDO PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL

3 2 0 Actividades ad hoc específicas

3 2 0 0 Actividades *ad hoc* generales

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
200 000	46 550	0,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir los gastos relacionados con las actividades *ad hoc* generales del segundo programa de trabajo plurianual de la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

CAPÍTULO 3 2 — SEGUNDO PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL *(continuación)*

3 2 1 Bases de datos e informes temáticos

3 2 1 0 Actividades *ad hoc*

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir los gastos relacionados con el ámbito programático 1 (actividades *ad hoc*) del segundo programa de trabajo plurianual de la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

3 2 1 1 Datos socioeconómicos

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
40 000	30 000	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos relacionados con el ámbito programático 1 (datos socioeconómicos) del segundo programa de trabajo plurianual de la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

3 2 1 2 Presiones

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
755 000	820 000	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos relacionados con el ámbito programático 1 (presiones) del segundo programa de trabajo plurianual de la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

3 2 1 3 Estado y calidad

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
1 620 000	2 180 000	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos relacionados con el ámbito programático 1 (Estado y calidad) del segundo programa de trabajo plurianual de la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO 3 2 — SEGUNDO PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL *(continuación)*

3 2 2 Evaluación integrada

3 2 2 0 Actividades *ad hoc*

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir los gastos relacionados con el ámbito programático 2 (actividades *ad hoc*) del segundo programa de trabajo plurianual de la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

3 2 2 1 Cuestiones medioambientales

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
915 000	765 000	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos relacionados con el ámbito programático 2 (cuestiones medioambientales) del segundo programa de trabajo plurianual de la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

3 2 2 2 Evaluaciones regionales

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
120 000	180 000	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos relacionados con el ámbito programático 2 (evaluaciones regionales) del segundo programa de trabajo plurianual de la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

3 2 2 3 Sectores e instrumentos

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
200 000	576 320	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos relacionados con el ámbito programático 2 (sectores e instrumentos) del segundo programa de trabajo plurianual de la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

CAPÍTULO 3 2 — SEGUNDO PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL *(continuación)*

3 2 2 *(continuación)*

3 2 2 4 Difusión de las investigaciones y cuestiones emergentes

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
45 000	290 000	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos relacionados con el ámbito programático 2 (difusión de las investigaciones y cuestiones emergentes) del segundo programa de trabajo plurianual de la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

3 2 3 Informes periódicos

3 2 3 0 Actividades *ad hoc*

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir los gastos relacionados con el ámbito programático 3 (actividades *ad hoc*) del segundo programa de trabajo plurianual de la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

3 2 3 1 Informe quinquenal

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
50 000	70 000	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos relacionados con el ámbito programático 3 (informe quinquenal) del segundo programa de trabajo plurianual de la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

3 2 3 2 Informe periódico basado en indicadores

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
315 000	519 627	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos relacionados con el ámbito programático 3 (informe periódico basado en indicadores) del segundo programa de trabajo plurianual de la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO 3 2 — SEGUNDO PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL *(continuación)*

3 2 4 Apoyo al sistema de elaboración y difusión de informes

3 2 4 0 Actividades *ad hoc*

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir los gastos relacionados con el ámbito programático 4 (actividades *ad hoc*) del segundo programa de trabajo plurianual de la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

3 2 4 1 Supuestos, metodologías, directrices

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
420 000	375 000	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos relacionados con el ámbito programático 4 (supuestos, metodologías, directrices) del segundo programa de trabajo plurianual de la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 22 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

3 2 4 2 Flujo de datos y gestión de la información

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
190 000	391 837	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos relacionados con el ámbito programático 4 (flujo de datos y gestión de la información) del segundo programa de trabajo plurianual de la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

3 2 4 3 Acceso público a la información medioambiental – Centro de referencia

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
480 000	520 000	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos relacionados con el ámbito programático 4 (acceso público a la información medioambiental – Centro de referencia) del segundo programa de trabajo plurianual de la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

CAPÍTULO 3 2 — SEGUNDO PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL *(continuación)*

3 2 4 *(continuación)*

3 2 4 4 Redes institucionales

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir los gastos relacionados con el ámbito programático 4 (redes institucionales) del segundo programa de trabajo plurianual de la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

3 2 5 ***Servicios e infraestructura en red***

3 2 5 0 Actividades *ad hoc*

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir los gastos relacionados con el ámbito programático 5 (actividades *ad hoc*) del segundo programa de trabajo plurianual de la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

3 2 5 1 Tecnología de la información y sistemas de redes

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
830 000	960 000	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos relacionados con el ámbito programático 5 (tecnología de la información y sistemas de redes) del segundo programa de trabajo plurianual de la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

3 2 5 2 Prestaciones y servicios de información

Créditos 2000	Créditos 1999	Ejecución 1998
920 000	990 000	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos relacionados con el ámbito programático 5 (prestaciones y servicios de información) del segundo programa de trabajo plurianual de la Agencia.

Se contempla la posibilidad de contribuciones de otros programas de la Unión Europea y de terceros. Toda participación financiera se asentará en el capítulo 2 2 del estado de ingresos y podrá dar lugar a la disponibilidad de créditos adicionales.

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE

Cuadro de los efectivos 2000

Categoría/grado	1998 (1)		1999 (2)		2000 (3)	
	Puestos temporales	Puestos permanentes	Puestos temporales	Puestos permanentes	Puestos temporales	Puestos permanentes
A 1	—	—	—	—	—	—
A 2	1	—	1	—	1	—
A 3	2	—	2	—	3	—
A 4	2	1	2	—	1	1
A 5	4	—	6	1	8	1
A 6	8	—	11	—	11	—
A 7	9	1	8	1	10	2
Total	26	2	30	2	34	4
B 1	—	—	—	—	—	—
B 2	2	—	3	—	4	—
B 3	5	2	4	4	4	4
B 4	2	—	3	—	2	1
B 5	1	4	—	2	—	1
Total	10	6	10	6	10	6
C 1	1	—	1	—	1	—
C 2	3	—	4	—	5	—
C 3	5	—	5	—	6	—
C 4	4	—	5	—	5	—
C 5	4	—	3	—	2	—
Total	17	—	18	—	19	—
D 1	—	—	—	—	—	—
D 2	1	—	1	—	2	—
D 3	1	—	1	—	1	—
D 4	—	—	—	—	—	—
Total	2	—	2	—	3	—
Total parcial	**55**	**8**	**60**	**8**	**66**	**10**
Total general	**63**		**68**		**76**	
Puestos adicionales financiados por terceros:					4 puestos A 2 puestos B.	

(1) Situación a 31 de diciembre de 1998.
(2) Situación a 31 de diciembre de 1999 incluidos los 7 puestos vacantes siguientes: 2 puestos temporales A 5, 3 puestos temporales A 7, 2 puestos permanentes.
(3) Incluye el resultado previsto del ejercicio de promoción del 2000 y los siguientes nuevos puestos: 6 puestos A 7 (4 temporales y 2 permanentes), 1 puesto temporal C 3, 1 puestos temporal D 3.